



**RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471**  
**RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV**

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA  
TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2.010**

Señores Accionistas de:

**TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.** durante el ejercicio económico del 2.010

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.010, ha presentado un aumento de la inflación quedando en el 4,36% al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han bajado lo cual no contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan como desestabilizar la economía como el excesivo pago de deuda externa, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.



**SANTO DOMINGO - ECUADOR**

**Dirección:** Calle Caribuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangelica)  
**Teléfonos:** 022 760 963 - 088 596 333  
**RUC:** 23000359001

**COMPANIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO**



**RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471  
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTSV**

## **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.010, ha pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido desfavorablemente negativa, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2.010, con el esfuerzo despejado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- la afiliación a la FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DE QUITO.
- la incrementación de nuevos accionistas con el fin de incrementar nuestra capacidad operacional a nivel nacional en todo el territorio Ecuatoriano.
- la adquisición de llantas libre de aranceles para los accionistas que tienes vehículos calificados en la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la cesión de derechos y acciones del accionista mayoritario a un nuevo accionista de la compañía en relación a ser nuevo socio.

**SANTO DOMINGO - ECUADOR**

**Dirección:** Calle Carihuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)

**Teléfonos:** 022 760 963 - 088 596 333

**RUC.** 23000359001



**RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471**

**RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV**

#### **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa, política y económica, ya que en la actualidad se encuentra politizado todos los campos laborales y en todos los sentidos.

#### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.010, la situación de la compañía ha sido desfavorable porque hemos tenido una pérdida de 1.473,73, lo que se refleja en los balances de la misma.

#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

La administración recomienda que se mejore la situación patrimonial positiva de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2.011, se recomienda fortalecer los programas para atraer mayores clientes que usen nuestros servicios económicos, ofertas y descuentos y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la compañía especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de transporte y logística a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

#### **SANTO DOMINGO - ECUADOR**

Dirección: Calle Carihuairazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangelica)

Teléfonos: 022 760 963 - 088 596 333

RUC. 23000350001

COMPANÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO



**SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.**  
**RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471**  
**RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV**

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



**HECTOR MEDARDO SANCHEZ CH.**  
**GERENTE GENERAL**



**SANTO DOMINGO - ECUADOR**

**Dirección:** Calle Carihuirazo y Guayaquil (frente a la iglesia evangélica)  
**Teléfonos:** 022 760 963 - 088 596 333  
**RUC.** 23000359001